

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2025/09687 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la corrección de errores al anuncio 2025/08837 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 29/07/2025 sobre el trámite de audiencia y alegaciones a interesados del expediente ante el recurso de reposición contra las bases que regulan el proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo temporal de personal servicios sociales, mediante el sistema concurso-oposición.

ANUNCIO

Advertido error material de transcripción en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 143 de fecha 29-07-2025, en relación con el trámite de audiencia y alegaciones a interesados al expediente correspondiente al recurso de reposición presentado por el Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunidad Valenciana, contra las bases que regulan el proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo temporal de personal servicios sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

- Donde dice:

"En relación al proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo temporal de personal servicios sociales que permitan disponer de efectivos para desempeñar los puestos que exige la ejecución del Contrato Programa durante los próximos ejercicios 2026 a 2027, mediante el sistema concurso-oposición, cuyas bases fueron aprobadas por resolución de Alcaldía núm. 2023005018 de fecha 13-09-2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 185 de fecha 22-09-2023."

- Debe decir:

"En relación con el proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo temporal de personal servicios sociales que permitan disponer de efectivos para desempeñar los puestos que exige la ejecución del Contrato Programa durante los próximos ejercicios 2026 a 2027, mediante el sistema concurso-oposición, cuyas bases fueron aprobadas por resolución de Alcaldía núm. núm. 2025002779 de fecha 11-06-2025 y publicadas en el tablón de edictos electrónico de fecha 12-06-2025."

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Burjassot, 4 de agosto de 2025.—El alcalde, Rafael García García.

